



REPÚBLICA DOMINICANA



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICION DE UNIFORMES
INSTITUCIONALES PARA USO DEL INCABIDE.**

**COMPRAS MENORES
INCABIDE-DAF-CM-2026-0008**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo, 2026

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compras Menor para la **“ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA USO DEL INCABIDE”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas de Ref. INCABIDE-DAF-CM-2026-0008.

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

La contratación se realizará mediante un proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de una apertura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105, de la Ley Núm. 47-25; siempre observando el criterio establecido por las regulaciones en la materia, de que sólo se procederá a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes que hayan quedado habilitados en el proceso de evaluación técnica.

3. FUENTE DE RECURSOS

El Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y Extinción de Dominio (INCABIDE), de conformidad con lo establecido en el artículo 93, Párrafo IV, de la Ley Núm. 47-25, de fecha 28 de julio del año 2025, sobre Contrataciones Públicas, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, estableciendo que una vez emitida la apropiación presupuestaria, la misma no podrá ser modificada, cancelada o reutilizada, salvo que el procedimiento de contratación tenga la misma suerte de haber sido modificado o cancelado, para garantizar que los fondos apropiados siguen estando disponibles para garantizar un pago expedito al oferente.

4. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

5. CONDICIONES DE PAGO:

LA ENTIDAD CONTRATANTE realizará los pagos antes de los 30 días después de la entrega verificada y aprobada de los artículos y la recepción de la factura final. La factura tendrá que ser emitida al Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y Extinción de Dominio (INCABIDE), RNC-430-003-549, firmada y sellada con número de comprobante fiscal gubernamental.



6. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

| Ítem | Descripción | Cantidad | UD |
|------|--|----------|----|
| 1 | Camisa para caballeros manga larga, tela naylor o algodón, color blanco. Con el logo institucional bordado en el lado izquierdo. Todos los size. | 40 | UD |
| 2 | Camisa para caballeros manga corta, tela naylor o algodón, color azul navy. Con el logo institucional bordado en el lado izquierdo. Todos los size. | 15 | UD |
| 3 | Camisa para damas manga larga, tela naylor o algodón, color blanco. Con el logo institucional bordado en el lado izquierdo. Todos los size. | 35 | UD |
| 4 | Camisa para damas manga corta, tela naylor o algodón, color azul navy. Con el logo institucional bordado en el lado izquierdo. Todos los size. | 16 | UD |
| 5 | Camisa tipo columbia para caballeros, tipo fishing, marga corta, azul navy, con el logo institucional bordado en el lado izquierdo, Todos los size. | 45 | UD |
| 6 | Camisa tipo columbia tipo fishing, manga larga, para caballeros, color blanco, con el logo institucional bordado en el lado izquierdo, para damas. Todos los size. | 90 | UD |
| 7 | Camisa tipo columbia tipo fishing, manga corta, para damas, color azul navy, con el logo institucional bordado en el lado izquierdo, para damas. Todos los size. | 15 | UD |
| 8 | Camisa tipo columbia tipo fishing, manga larga, para damas, color blanco, con el logo institucional bordado en el lado izquierdo, para damas. Todos los size. | 25 | UD |
| 9 | T-shirt, con cuello, tela ojo de ángel o Dry-Fit, color blanco, con logo institucional bordado en el lado izquierdo. | 150 | UD |
| 10 | T-shirt, sin cuello, tela ojo de angel o Dry-Fit, color azul navy, con logo institucional bordado en el lado izquierdo. | 150 | UD |
| 11 | Pantalón cargo dryl para damas, color azul navy, todos los size. Con el logo institucional bordado en el bolsillo izquierdo parte atrás. Todos los size. | 36 | UD |
| 12 | Pantalón cargo dryl para caballeros, color azul navy, todos los size. Con el logo institucional bordado en el bolsillo izquierdo parte atrás. Todos los size. | 110 | UD |
| 13 | Jacket drill impermeable, color crema oscuro y azul navy, con el logo de la institución bordado, todos los size. | 100 | UD |
| 14 | Gorras colores blancos y azul navy, con el logo institucional. | 100 | UD |



| | | | |
|---|---|----|----|
| 15 | Botas de seguridad con punta de acero, color negro, todos los size. | 60 | UD |
| 16 | Chaquetas para mujer, con el logo institucional bordado en el lado izquierdo, color negro, todos los size. | 25 | UD |
| 17 | Pantalón de vestir para damas, color negro, todos los size. | 50 | UD |
| 18 | Pantalones de vestir para caballero, color negro, todos los size. | 35 | UD |
| 19 | Camisa chacabana para damas, mangas largas, color blanco, todo los size, con el logo de la institución bordado en el lado izquierdo. | 30 | UD |
| 20 | Vestido chacabana para damas, mangas largas, colores blancos y azul claro, todo los size, con el logo de la institución bordado en el lado izquierdo. | 6 | UD |
| 22 | vestido chacabana para damas, mangas corta, colores blancos y azul claro, todo los size, con el logo de la institución bordado en el lado izquierdo. | 6 | UD |
| 23 | Camisa chacabana para caballeros, mangas largas, color blanco, todo los size, con el logo de la institución bordado en el lado izquierdo. | 35 | UD |
| 24 | Camisa chacabana para caballeros, mangas corta, color blanco, todo los size, sin logo. | 2 | UD |
| 25 | Camisa chacabana para caballeros, mangas largas, color blanco, todo los size, sin logo. | 3 | |
| 26 | Capas impermeables, con el logo institucional bordado en el lado izquierdo, color transparente o negro. | 5 | UD |
| 27 | Sombreros de campo para sol, impermeables, colores azules navy y crema, con el logo institucional bordado. | 12 | UD |
| 28 | Uniforme para el personal de mayordomía, pantalón azul navy de tela de vestir, con el logo institucional bordado en el lado izquierdo. | 16 | UD |
| NOTA: Favor de presentarnos físicamente muestras de cada Ítem. | | | |

7. CONDICIONES DE ENTREGA:

Inmediata.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas deben dirigirse y presentarse en un sobre cerrado, firmado y sellado por el representante legal y rotulado con las siguientes especificaciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)

Firma del representante legal
Sección de Compras y Contrataciones. (INCABIDE),
Referencia: INCABIDE-DAF-CM-2026-0008
Dirección: Calle F, No.05, Arroyo Hondo Santo Domingo, D.N
Teléfono: 809-560-1555.

NOTA: Las ofertas pueden ser cargadas vía el portal transaccional de compras y contrataciones o enviadas a compras@incabide.gob.do

9. Documentos a Presentar

- Propuesta firmada y sellada.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. ACTUALIZADA.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. ACTUALIZADA.



10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”

| No. | Criterio de Evaluación | Cumple | No cumple |
|-----|--|--------|-----------|
| 1 | Propuesta (firmada y sellada) | | |
| 2 | 2 Registro de Proveedores del Estado (RPE) | | |
| 3 | 3 Certificación de la DGII (actualizada) | | |
| 4 | 4 Certificación de la TSS (actualizada) | | |

11. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

12. CRITERIOS DE EVALUACION OFERTA ECONOMICA.

El criterio de evaluación de las propuestas es basado mejor calidad y menor precio ofertado, siempre que haya cumplido con los documentos que se exigen.

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Unidad de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta que: 1) cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos, 2) Que presente el mayor descuento en porcentaje sobre el valor del monto contratado y/o la mayor cantidad de estaciones a nivel nacional.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución. En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar sus ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

14. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato corresponderá a la Constitución de una Póliza de Fianza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia de la República Dominicana. La vigencia de la garantía será de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, por el importe del Cuatro Por Ciento (4%), del monto total del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente con posterioridad hasta Dos (2) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se entenderá que renuncia a la adjudicación y da lugar a que proceda a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

En el caso que el Oferente Adjudicatario sea una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), el importe de La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de Uno Por Ciento (1%) del monto total del contrato.

15. FORMULARIOS:

- Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033).
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario (SNCC.F.042) de Información del Oferente.

Rodriguez M.

EVINIELYN RODRÍGUEZ MELÉNDEZ
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

